**GEOGRAFÍA 5TO AÑO**

**Contenido 1er lapso**

***Geografía Económica:***

*La geografía económica estudia los recursos económicos, localización y aprovechamiento dentro de los procesos del desarrollo económico del país.*

*Desarrollo consiste en la acción destinada a lograr la ampliación, fortalecimiento y engrandecimiento de la economía, una ampliación de las actividades de empleo y el mejoramiento del nivel de vida de la población.*

*En el nivel nacional se orienta al mejoramiento de las condiciones políticas, económicas, sociales, militares, geográficas, científicas y tecnológicas de la comunidad.*

*Al estudiar el espacio geográfico, encontramos una serie de elementos naturales y culturales modificados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades, dando como resultado el desarrollo de las diferentes actividades económicas en los sectores de explotación primaria, industrial o administrativa.*

***Estructura o composición económica:***

*La estructura económica se define como el conjunto orgánico de producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios existentes en un espacio geográfico determinado (Venezuela).*

*Dentro de la estructura económica, el elemento fundamental es la población, la cual se clasifica en población económicamente activa y población económicamente inactiva.*

***Sectores económicos de la población.***

***Población activa.***

*La población activa es el conjunto de hombres y mujeres mayores de 15 años, que aportan su fuerza de trabajo en producir bienes y servicios de índole económica incluyendo ocupados y desocupados*

***Población inactiva.***

*La población inactiva es la constituida por personas menores de 15 años y más que no están trabajando o no realizan ninguna actividad productiva. Incluye estudiantes, jubilados, amas de casa, incapacitados, entre otros.*

*La composición económica estudia la población respecto al sector de la actividad que realiza el hombre para satisfacer sus necesidades. Los cuales se pueden clasificar en: sector primario, secundario y terciario,*

***Sector primario:***

*Las actividades de este sector consisten en la obtención de bienes directamente de la naturaleza. También se le denomina actividades extractivas. En este sector se encuentra la agricultura, ganadería, minería, explotación forestal, caza, pesca, hidrocarburos.*

***Sector secundario:***

*Producción de bienes y servicios mediante la transformación industrial de la materia prima extraída del medio natural o mediante la industrialización. En este sector está la industrialización de alimentos, bebidas, textiles, calzado, madera., químicos derivados del petróleo, caucho, plástico, industrias mecánicas, industria de la construcción, entre otras.*

***Sector terciario:***

*Son actividades referidas a la distribución, comercialización, suministro e intercambio de bienes y servicios que hacen posible el consumo humano. En este sector se encuentran los poderes públicos, el comercio interno, externo, al mayor y al menor, transporte, bancos, seguros, turismo e instituciones públicas y privadas.*

***Tipos de industrias.***

*Los elementos de la naturaleza que el hombre valora útiles, en muchos casos que el hombre valora útiles, en la mayoría de los casos deben ser sometidos a procesos de transformación para ser convertidos en bienes y servicios. Este proceso de transformación dio origen a la industria.*

***La industria.***

*La industria es la aplicación es la aplicación sistemática de la técnica, del trabajo, del capital y de la organización en los procesos de producción y distribución de bienes y servicios.*

***Clasificación de la industria:***

***Industria manufacturera.***

*Es aquella que transforma la materia prima en bienes o productos terminados y se divide en:*

***Industrias ligeras:*** *producen bienes o artículos de consumo o uso directo (textiles, alimentos, productos farmacéuticos)*

***Industrias intermedias:*** *producen bienes utilizados a su vez como materias primas para otras industrias (papel, metales, productos químicos). Ej. La industria química produce materia prima para la industria farmacéutica.*

***Industrias pesadas:*** *produce bienes semielaborados para la fabricación de los alimentos de producción.*

***Grupo residual:*** *integrado por industrias diversas. Ej. Industria de las artes gráficas.*

***Tipos de agricultura***

*La agricultura es el resultado de un conjunto de acciones humanas que transforman el medio natural, a fin de hacerlo más acto para el crecimiento de las plantas elegidas y cría de ganado. Así, la agricultura comprende dos subsectores: vegetal y animal,*

***Clasificación.***

***Agricultura extensiva:*** *se practica en grandes extensiones de terreno, con escasa aplicación de tecnología y los rendimientos productivos por hectáreas son bajos,*

***Agricultura intensiva:*** *se practica en superficies limitas de terreno, con gran inversión de capital y trabajo, con la finalidad de obtener rendimientos elevados por hectárea.*

***Agricultura itinerante:*** *es un tipo de cultivo de desplazamiento de los campos, explico, se hace el conuco y luego después de la cosecha se abandona y se hace un nuevo conuco en otro lugar.*

***Agricultura sedentaria:*** *se caracteriza por la existencia de campos y habitaciones fijos.*

***Agricultura de subsistencia:*** *se practica para garantizar el sustento del campesino y su familia, no comporta el intercambio de productos. Pertenece a áreas económicamente muy atrasadas como ocurre en las comunidades indígenas*

***Agricultura comercial:*** *es aquella en la que el agricultor o empresario trabaja para obtener una producción destinada a satisfacer necesidades del mercado.*

***Sector primario (I)***

*Las actividades del sector primario se clasifican en:*

*1. Actividades agrícolas: Al estudiar el estado de la producción agrícola en el país, estudiaremos subsectores agrícola-vegetal, la explotación de los recursos del mar y el agrícola animal.*

*El subsector agrícola-vegetal, incluye cultivos de alimentación, exportación e industrialización.*

*1. Cultivos alimenticios incluye cereales (maíz, arroz, sorgo, trigo); granos leguminosos (caraota, fríjol, arveja); raíces y tubérculos (yuca, papa, cebolla, tomate).*

*2. Cultivos de exportación: (café, cacao).*

*3. Cultivos industriales (caña de azúcar, tabaco, algodón, ajonjolí)*

*4. Explotación forestal: Dentro de la producción forestal se distinguen tres (3) divisiones:*

* *Producción de subsistencia: cuya finalidad es satisfacer necesidades directas de la población, mediante la provisión de renglones como: carbón vegetal, leña.*
* *. Producción industrial: cuya finalidad es explotar los bosques para satisfacer necesidades industriales, como es el caso de la fabricación de muebles y la industria.*
* *Explotación forestal secundaria: cuya finalidad es extraer productos forestales sin destruir el bosque (caucho, sarrapia y balatá)*

*5. Recursos del mar: se destacan dos rubros. La pesca y la explotación de sal* *marina. La explotación de la sal marina se realiza en la península de Araya y en* *Las Cumaraguas en el estado Falcón.*

*6. Subsuelo agrícola animal. Desde el punto de vista de las especies se clasifica en: bovina, porcina, caballar, asnal, mular, caprina y ovina y avícola.*

*7. Áreas mineras: comprende todo lo relacionado con la exploración, explotación, producción de los recursos del subsuelo: petróleo, gas natural, hierro, carbón, bauxita, oro, diamante, manganeso, yeso, entre otros.*

***Sector secundario (II) o Industrialización:*** *Este sector se relaciona con la transformación, distribución y consumo de los recursos minerales, petróleo, gas e hidrocarburos y por no encontrarse puro en la naturaleza son sometidos a procesos metalúrgicos especiales de siderurgia (hierro), reducción, fundición, refinación (petróleo) y limpieza.*

***Sector terciario (III) o de servicios:*** *Son aquellas actividades referidas al intercambio de bienes y servicios que hacen posible los consumos humanos.*

***CONTENIDO 2DO LAPSO***

**¿Qué es un hecho geográfico? y ¿en qué consiste la espacialidad?**  
  
Un hecho geográfico se entiende como un conjunto de objetos que conforman el espacio social construido y donde los objetos naturales o dones de la naturaleza, actúan como productos, fuentes de recursos y condicionantes. Es por tanto un producto acabado de orden social o manifestación concreta que ocurre en el espacio geográfico en un momento histórico considerado. Adquiere dimensiones espaciales o territoriales que comprometen a diversos procesos geográficos y a escalas múltiples.  
  
Los hechos geográficos poseen varias características:  
  
Ø son productos u objetos sociales que adquieren en la espacialidad su dimensión concreta en el espacio geográfico, sin obviar los dones naturales que por su espacialidad alcanzan la condición de hecho geográfico;  
Ø encuentran en el medio físico – natural su condición de soporte, fuente de recursos y condicionante; en el subconjunto socioeconómico su expresión de aporte y sentido espacial y, en el subsistema político - administrativo actuaciones para su apropiación y modificación;  
Ø en su dimensión espacial son observables, perceptibles, mesurables y representables cartográficamente. En el contexto del espacio geográfico pueden ser objeto de medidas absolutas o relativas.  
Ø evolucionan en el tiempo, en sus alcances y funcionalidad;  
Ø adquieren su significación cuando se les analiza como estructura y se interpretan a la luz de su espacialidad, es decir de la dinámica de los procesos de ocupación, localización, distribución, utilización y configuración;  
Ø hace alusión a la naturaleza concreta de sus componentes, a la espacialidad y a la historicidad;  
Ø en sus dimensiones encuentran sustento y expresión en los ámbitos local, regional y del mundo;  
  
El espacio geográfico y su contenido se analizan para generar el conocimiento adecuado desde la óptica de su estructura y componentes reales, incluido relaciones. A su vez, desde la perspectiva de la espacialidad, se analiza e interpreta a la luz de los procesos geográficos propiamente dichos.  
  
La espacialidad es, por tanto, la explicación del espacio social producido por un conjunto de factores y relaciones de carácter social, económico, político - administrativo y cultural, que se expresan en procesos territoriales concretos: ocupación, localización, distribución, usos y configuración, entre otros.  
  
El análisis de la estructura del espacio geográfico y de los hechos geográficos en él contenidos facilita conocer y explicar los elementos relacionados con el medio físico-natural, con condiciones de orden socioeconómico y de carácter político-administrativo. El análisis de la espacialidad busca la explicación en términos de la regularidad y de la dinámica de los procesos geográficos.  
  
La explicación sobre el análisis de la estructura y la espacialidad se expone en puntos subsiguientes de este capítulo; previo a ello se aborda la noción de espacio geográfico y territorio.  
  
**2. Espacio geográfico y territorio: ¿dos conceptos y dimensiones asimilables?**  
  
Briceño, M. (1993) señala que generalmente los análisis e interpretaciones sobre la relación e interacción sociedad - naturaleza asumen indistintamente los términos de espacio geográfico y territorio para designar y describir los lugares donde ocurren los hechos y al mismo tiempo expresar su dimensión espacial. En este contexto, cuando se hace referencia al espacio geográfico la generalidad de las veces se asocia con el territorio que ocupa un grupo humano y a sus efectos de diversa índole.  
  
Sin embargo, somos de la opinión que el espacio geográfico y el territorio no son vocablos equivalentes, ni identidades similares, aún cuando posean múltiples lugares de encuentro y atributos comunes. El primero es para la ciencia geográfica una dimensión espacial envolvente del segundo, que al constituirse en objeto del poder del Estado se configura en territorio y unidad político-administrativa reconocida, bajo el principio de soberanía.  
  
El territorio, al igual que el espacio geográfico, es teóricamente accesible al hombre y a la sociedad. Es ocupado, usado, configurado y transformado en función de objetivos múltiples y por diversos factores de poder, entre otros el Estado y actores sociales particulares, adscritos a una jurisdicción administrativa. A decir de Brunet, R. (2001), el territorio es la conciencia del espacio geográfico.  
  
El espacio geográfico encuentra en su estructura, dinámica y configuración su significación histórico - geográfica y en su dimensión socio-política el campo de interés de la geografía política.  
  
El territorio, objeto de poder del Estado, encuentra en la división político-administrativa su unidad espacial reconocida; en su organización la expresión síntesis de diversos procesos socioterritoriales; en la ordenación una acción deliberada del Estado para orientar el desenvolvimiento de las actividades económico – sociales; en el medio físico-natural condiciones para sustentar la continuidad del potencial natural; y en la territorialidad y la soberanía la base de su dimensión geopolítica.  
  
El territorio viene a ser por tanto, la totalidad de un espacio geográfico o parte sustantiva del mismo, perteneciente a una nación o asociación de ellas, provincia y municipio; configurado culturalmente, conformado por un conjunto de atributos de orden físico-natural, socioeconómico y político-administrativo, derivado de una división político – territorial o de acuerdos estratégicos y regido bajo el principio de soberanía.  
  
El territorio refleja la historia de ocupación, uso y adecuación de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y del equipamiento de servicios, así como de la apropiación por parte del Estado o de particulares con sus propiedades. Es memoria observable de la interacción del aprovechamiento de los recursos naturales, los procesos de transformación tecnológica, la configuración del espacio social construido y los resultados de las políticas económicas y sociales para las comunidades y sus habitantes.  
  
De ello se desprende, a su vez, una apreciación fundamental: el espacio geográfico es el objeto de atención de la geografía como ciencia; en tanto que el territorio al ser expresión económica y socio-política del espacio geográfico, se constituye en el objeto de trabajo de los geógrafos.  
  
El territorio está constituido por un conjunto articulado de elementos físico-naturales, socioeconómicos, culturales y político-administrativos, que le proporcionan su esencia y pertinencia.  
  
Los elementos del territorio pertenecientes a los sistemas naturales constituyen medios de trabajo (tierra) y objetos de trabajo (agua, suelos, vegetación, fauna, yacimientos mineros y fuentes de energía), por tanto oferta material para los sistemas sociales y la producción económica, al tiempo de ser condicionantes de procesos socioterritoriales.  
  
Los elementos que conforman los sistemas socioeconómicos constituyen un aporte para la sociedad en su conjunto o para grupos de agentes sociales y requerimientos para la base patrimonial natural.  
  
Los elementos de orden político-administrativo se constituyen en acciones, instrumentos y mecanismos con efectos diversos en la organización del territorio, y en la delimitación de unidades político-territorial reconocida.  
  
A su vez, su condición de soporte permite explicar los vínculos de dominio, apropiación, control y relaciones de poder que ejerce un determinado sujeto, por ejemplo el Estado o un grupo de la sociedad sobre la totalidad de un territorio o de partes del mismo. De ahí que cuando se designa un territorio siempre se asume la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto (el Estado) que ejerce sobre él cierto dominio, una capacidad de direccionalidad, una facultad de control y unas relaciones de poder. Cfr. Montañez, G. (2001).  
  
  
**Territorio**  
  
Es la totalidad o parte sustantiva del espacio geográfico, objeto de poder del Estado, perteneciente a una nación o asociación de ellas, región, estado o municipio. Por tanto es una unidad político-administrativa reconocida y soberana.  
  
Es soporte del Estado y del desenvolvimiento de la sociedad, constituido por elementos físico-naturales, socioeconómicos y político-administrativos. Al ser soporte y expresión de hechos sociales, es ocupado, apropiado, controlado y ordenado por diversos agentes sociales, entre otros el Estado y los particulares con sus propiedades, adscritos a una jurisdicción de carácter administrativo.  
  
Es dimensión espacial donde se expresan las políticas de desarrollo económico y social y las acciones de intervención que afectan la base de sustentación natural.  
  
  
**Atributos del territorio**  
  
El territorio posee un conjunto de atributos que lo identifican: condiciones físico-naturales y recursos naturales como soporte y oferta territorial; población y actividades productivas, conjuntamente con los usos de la tierra; una red de centros urbanos y el espacio rural, articulados a una infraestructura de servicios; una organización institucional y administrativa; delimitado y sometido a los principios de soberanía.  
  
**Ámbitos territoriales**  
  
El territorio está conformado por una dimensión espacial de carácter continental, de base urbana y rural; por el espacio marítimo-insular y por el espacio aéreo, visto en función de una división político-administrativa reconocida: nación o asociación de naciones derivadas de acuerdos estratégicos, región, estado y municipio.  
  
De lo expuesto se desprende que el territorio está revestido de atributos fundamentales: a) condiciones físico-naturales; b) población; c) usos de la tierra y actividades productivas; d) red de centros poblados de base urbana y rural; e) equipamiento de infraestructura de servicios; f) organización institucional y administrativa; g) división político-territorial reconocida y, h) soberanía.  
El territorio abarca ámbitos espaciales de dimensiones diversas y es visto a diferentes escalas, desde lo nacional o como asociación de naciones producto de acuerdos estratégicos, hasta aquellos de carácter regional y local.  
  
En término de políticas derivadas de la acción del Estado, se concibe el territorio como una construcción social, producto de la dinámica económica y social, de las manifestaciones culturales de la población y de las relaciones de poder, sin obviar la oferta del potencial natural y la pluralidad geográfica que le imprime rasgos característicos.  
  
Si se observa con atención los razonamientos expresados, es posible entender que el territorio constituye la base geográfica donde se desenvuelve y trasciende la sociedad; por tanto es el producto de la interacción histórica entre la sociedad y la naturaleza, de divisiones político-administrativas, cuyos resultados configuran elementos y procesos inherentes al campo de estudio de la geografía, en ámbitos y a escalas diversas.  
  
En este orden de ideas, la geografía como ciencia social del desenvolvimiento de las actividades económico-sociales espacialmente consideradas y de desempeño de la acción político-institucional, entiende al Estado como dimensión de la sociedad que en el ejercicio del poder interviene el territorio y promueve diversas políticas relacionadas con procesos de ocupación, localización, usos y configuración territorial, cuya expresión síntesis es el ordenamiento del territorio. Para ello el Estado se vale de un conjunto de instrumentos y mecanismos, entre otros la normativa legal, la organización institucional y administrativa, la provisión de medidas, programas y proyectos, la asignación de recursos financieros y la promoción de acciones de participación social y de gestión pública.  
  
Los efectos de las actuaciones del Estado y del alcance de sus instrumentos son múltiples y se traducen en la división político-administrativa del espacio geográfico, en planes de inversión económica y social, en planes de ordenación del territorio, en el ordenamiento urbanístico y del espacio rural, en la construcción de obras de infraestructura y de dotación de servicios públicos, en la redistribución territorial de recursos fiscales y fuentes de financiamiento, en políticas de descentralización o de concentración, entres otras. En su conjunto responden a una intencionalidad social que se manifiesta en el cuerpo territorial.  
  
A título informativo y para indicar el carácter polisémico del concepto de territorio, en el contexto de los pueblos indígenas el término territorio se asimila al de hábitat indígena, para indicar que es un espacio ocupado y poseído por las comunidades indígenas, en el cual se desarrolla su vida física, cultural, social, económica y política; que comprende las áreas de cultivo, caza, pesca, continental, fluvial y marítima; recolección, pastoreo, asentamientos, caminos tradicionales, caños, vías fluviales, lugares sagrados e históricos y otras necesarias para garantizar y desarrollar sus formas específicas de vida. Por tanto, el territorio hace referencia al espacio físico-natural reconocido por la tradición como asiento inmemorial de antepasados y de referentes culturales. (Art. 2. Ley de Demarcación y Garantía de Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas. Venezuela, 2001).  
  
Por otra parte, un concepto de interés para la geografía política es el de territorialidad, o ejercicio del poder que ejerce el Estado a través de sus instrumentos, mecanismos y actores sobre un territorio dado, asegurando su autoridad para la población que en él habita, la garantía de su integridad y el reconocimiento de su soberanía por parte de otros estados-nación. Es, por tanto, parte sustantiva del espacio geográfico donde se ponen de manifiesto hechos naturales y se desarrollan procesos socioeconómicos, culturales y administrativos que se relacionan con grupos sociales y con procesos de ocupación, movilidad, localización, usos y configuración espacial. En estrecha relación con este concepto se expresa el de gobernabilidad.

**Contenido 3er lapso**

**Bases de la Estructura Geoeconómica.**

**Las Actividades Económicas:**

En las teorías económicas se divide la economía en sectores de actividad: extracción de materias (Primario), la manufactura (Secundario), y los Servicios (terciario). Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos:

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, etc.

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, y no bienes tangibles: comercio, enseñanza, sanidad, transporte, comunicaciones, turismo, banca, etc.

Estos tres sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

En el caso de la agricultura, se necesitan una serie de herramientas y máquinas, abonos y semillas que previamente se han producido en la industria; una vez obtenidos los bienes agrícolas vuelven a conectarse a los otros sectores: o bien se dirigen a la industria para su transformación (por ejemplo, las frutas para hacer mermeladas), o bien se comercializan en fresco a través de los servicios de almacenaje, transporte y venta al por menor. También el sector industrial requiere para su actividad del sector primario, que le abastece de materias primas, y del terciario, para llevar sus productos desde las fábricas hasta el consumidor (comunicaciones, transporte, comercio, publicidad, etc.).

pensemos en la prestación de un servicio, como puede ser el trabajo de un médico: para ejercer su actividad necesita disponer de material e instrumentos y un local, muebles, etc., obtenidos todos ellos en la industria. Además el médico tendrá que utilizar una serie de servicios adicionales, como la comunicación, el transporte o la formación.

Por otra parte, la existencia de un sector de servicios suficientemente fuerte es imprescindible para el buen desarrollo de los otros sectores, debido a que incluye las infraestructuras básicas. Por ejemplo, un país que no cuente con una sólida infraestructura de servicios como el transporte, las comunicaciones, la banca o los servicios profesionales, difícilmente podrá desarrollar de forma eficiente su industria o el sector primario. En principio se podría pensar que los tres sectores deberían estar equilibrados. Sin embargo, suele ocurrir que a medida que un país se desarrolla económicamente, pierde protagonismo el sector primario a favor de las actividades industriales y, sobre todo, de servicios. Es lo que se denomina tercerización de la economía.

Sectores Económicos:

Los más estrictamente económicos se subdividen según distintos Criterios: Los cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad:

I. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc...

 sector agropecuario (agrícola y ganadero)

 sector pesquero (del mar o del río)

 sector minero (de las minas y complementos rocosos)

 sector forestal (del bosque)

II. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados

 sector industrial

 sector energético

 sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).

 sectores de la construcción

III. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

• sector transportes

• sector comunicaciones

• sector comercial

• sector turístico

• sector sanitario

• sector educativo

• sector financiero

• sector de la administración

IV. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información

Los tres sectores que atienden a la propiedad de los medios de producción:

 sector privado (propiedad privada)

 sector público (propiedad pública)

 tercer sector conocido también como economía social y sector cooperativista se añade a veces a los dos anteriores, como una de las formas de propiedad colectiva.

Los que reúnen características particulares que permiten distinguirlos del resto:

• sector estratégico (transportes, comunicaciones, armamento, energía)

• sector exterior (el compuesto por las empresas implicadas en el comercio exterior)

